



AGRUPACIÓN
DE HERMANDADES Y COFRADÍAS
DE CÓRDOBA

CATEDRAL
D CÓRDOBA 1239-2014
775
AÑOS JUNTOS



MAGNA MARIANA

“REGINA MATER”

PRÓLOGO

Dentro de los actos 775 aniversario las Hermandades estamos llamadas a desarrollar un importante papel sin que podamos olvidar la importante transcendencia que desempeñan las imágenes procesionales como elementos propagadores de la Religión.

En su Homilía del día 5 de mayo de 2013, con motivo del Año de la Fe, el Papa Francisco nos pedía a las hermandades:

“Pido a las hermandades a que se mantengan «activas» en la comunidad católica, desempeñando el papel de «auténticos evÁNGELizadores» en la relación entre la fe y la cultura popular.”

“Ser una presencia activa en la comunidad, como células vivas, piedras vivas.”

“Queridas Hermandades, la piedad popular, de la que sois una manifestación importante, es un tesoro que tiene la Iglesia sois «una manera legítima de vivir la fe, un modo de sentirse parte de la Iglesia”

“La palabra que os debe caracterizar es «misionariedad». Tenéis una misión específica e importante, que es mantener viva la relación entre la fe y las culturas de los pueblos a los que pertenecéis, y lo hacéis a través de la piedad popular.”

“Del mismo modo, cuando manifestáis la profunda devoción a la Virgen María, señaláis al más alto logro de la existencia cristiana, a Aquella que por su fe y su obediencia a la voluntad de Dios, así como por la meditación de las palabras y las obras de Jesús, es la perfecta discípula del Señor. Haciéndolo así, ayudáis a transmitirla a la gente, y especialmente a los sencillos, a los que Jesús llama en el EvÁNGELio «los pequeños»”.

En efecto, «el caminar juntos hacia los santuarios y el participar en otras manifestaciones de la piedad popular, también llevando a los hijos o invitando a otros, es en sí mismo un gesto evÁNGELizador»
Así caminaremos hacia la meta de nuestra peregrinación terrena, hacia ese santuario tan hermoso.

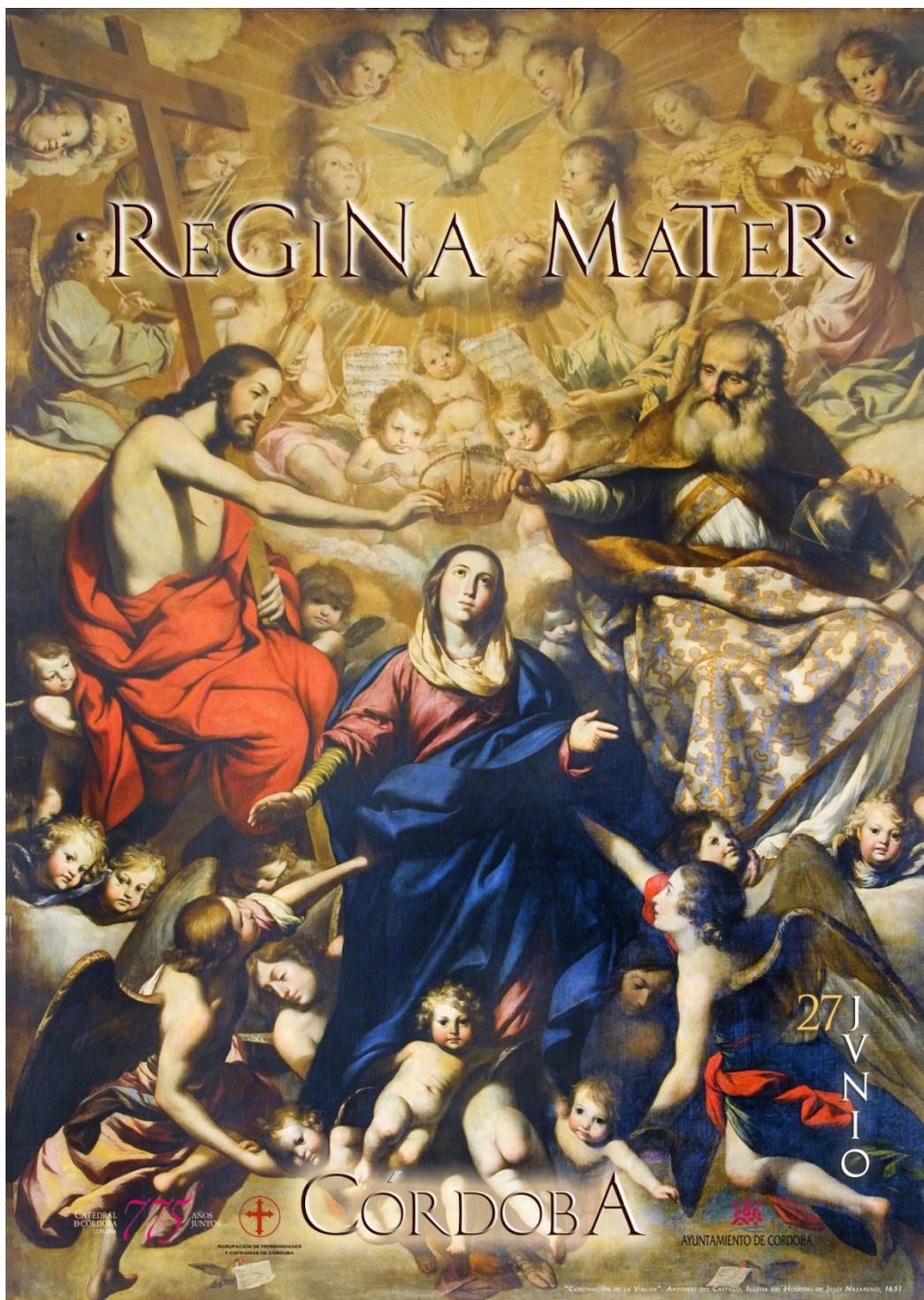
Caminemos hacia la Santa iglesia Catedral.



AGRUPACIÓN
DE HERMANDADES Y COFRADÍAS
DE CÓRDOBA

CATEDRAL
DE CÓRDOBA 1239-2014

775
AÑOS JUNTOS



Un cartel para la procesión Regina Mater: la Coronación de la Virgen de Antonio del Castillo.

Una magna manifestación de la fe, como lo es la procesión extraordinaria “Regina Mater”, requiere de un cartel que la ilustre y la divulgue. Por ello, desde la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, se ha optado por recurrir al uso del magnífico lienzo de la *Coronación de la Virgen* de Antonio del Castillo y Saavedra, máximo exponente de la pintura barroca cordobesa.

En esta elección han primado dos aspectos fundamentales. De un lado, que la imagen elegida resultara identificativa respecto a la totalidad de las titulares marianas participantes, es decir, las vírgenes coronadas de nuestra Diócesis. En esta misma línea, se ha pretendido que la escena iconográfica representada cuente con un carácter globalizador, que constituya un denominador común al conjunto de las sagradas efigies que procesionarán por las calles de nuestra ciudad. Y, por otra parte, y no en menor importancia, que se exaltara y difundiera el prolífico patrimonio religioso de Córdoba.

De este modo, ambas premisas son cumplidas a la perfección en la composición pictórica de la *Coronación de la Virgen* que se conserva en el templo hospitalario de Jesús Nazareno. La obra que, firmada por Antonio del Castillo, se data en el año 1651, responde al encargo de don Luis Fernández de Córdoba y Figueroa. A nivel compositivo, se encuentra inspirada en la estampa “Asunción y Coronación de la Virgen” de Alberto Durer. Por su parte, si atendemos al ámbito estético, apreciamos algunos rasgos esenciales del estilo del autor, como es el caso de la maestría y firmeza de su técnica de dibujo osu gusto por lo simétrico.

Desde una perspectiva iconográfica, debemos considerar que la escena de la Coronación de la Virgen carece de una referencia explícita en el Evangelio. De cualquier modo, si se pueden entrever algunas alusiones simbólicas. Estas indicaciones sí que nos permiten dilucidar que María queda asociada al soberano poder de su Hijo, al que se considera “Rey de los reyes” y “Señor de los señores” (Apocalipsis 19, 16). Asimismo debemos remontarnos a la celebración del Concilio de Éfeso, celebrado en el

año 431, para conocer que, desde este momento, ya se empieza a atribuir a la Virgen su condición de “Reina”.

No podemos olvidar cómo la escena de la Coronación de la Virgen queda indisolublemente unida al pasaje de la Asunción, cuestión que contará con un reflejo en las manifestaciones plásticas. Así, el arte del Medievo y de la Edad Moderna materializará esta iconografía, resultando especialmente célebres las representaciones realizadas por el Greco y por Velázquez. En lo referente a nuestra capital, existen otros ejemplos de obras de arte que acogen la iconografía de la Coronación de la Virgen. Nos referimos, tanto a la composición que se conserva en la Parroquia de San Juan y Todos los Santos, como al relieve central de la bóveda de la capilla de la Conversión de San Pablo, en la Catedral.

Centrándonos en la obra protagonista del cartel anunciador de la procesión “Regina Mater”, debemos subrayar cómo la Virgen emerge sobre el fondo celestial. María es ayudada por cuatro ángeles, a los que se les suman tanto los que se posan sobre los pliegues de su túnica, como aquellos otros que conforman el coro angelical. Sus manos aparecen en una actitud de acogimiento, gesto grandilocuente que se repite con cierta frecuencia en esta iconografía. Mientras, inclina su cabeza y alza su mirada, ante la inminente imposición de la corona por parte de la Santísima Trinidad. Así, se hace posible apreciar cómo la misma presea también ha recibido un tratamiento pictórico detallista, tal y como se advierte en la representación del oro y de la pedrería. Poco después fijamos nuestra atención en el registro superior, en el que Dios Padre sedente, viste una indumentaria elaborada y muestra un orbe de vidrio transparente. Destaca también la figura de Jesucristo, con un sudario rojo y portando la cruz. Además, se detecta la presencia de un aura conformada por siete querubines dorados, de los que se irradian los destellos entre los que figura la paloma del Espíritu Santo.

Sarai Herrera Pérez.

Directora de la Revista “Córdoba Cofrade”.



El logo está basado en el monograma de la Virgen María, cuya A toma la forma de la torre de nuestra Catedral, templo mayor de la Diócesis cordobesa y corazón de la Fe, y que aparece cimentada en la M de María de la que pende el Santo Rosario.

Una corona real, en alusión a las imágenes coronadas, remata el alegórico anagrama que aparece orlado por la leyenda: REGINA MATER.

Completan el logotipo la fecha del evento y el nombre de la ciudad de Córdoba.

HERMANDADES PARTICIPANTES.

En un principio la Diócesis de Córdoba cursó invitación a un total de 23 Hermandades y Cofradías, cuyas Titulares MARIANAs gozan del privilegio de la Coronación Canónica, solicitando posteriormente su participación en tan magno evento dos hermandades más, llegando al número final de 25 hermandades participantes en la Magna MARIANA "Regina Mater".

Dichas Hermandades y Cofradías vienen de las distintas zonas que conforman nuestra diócesis:

Vicaría de la Ciudad (7 Hermandades).

- Ntra. Sra. De la Fuensanta.
- Real, Venerable e Ilustre Hermandad Servita de Nuestra Señora de los Dolores Coronada y Santísimo Cristo de la Clemencia.
- Real, Venerable e Ilustre Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima del Silencio, Nuestra Señora del Rosario en sus Misterios Dolorosos Coronada y San Antonio María Claret.
- Ilustre, Centenaria y Fervorosa Hermandad de Nuestra Señora del Socorro Coronada.
- María Auxiliadora.
- Real Hermandad de Nuestra Señora La Purísima Concepción de Linares.
- Real, Muy Ilustre, Antigua, Centenaria y Venerable Archicofradía de Nuestra Señora del Carmen Coronada, Milagroso Niño Jesús de Praga y Santa Teresa de Jesús.

Vicaría del Valle del Guadalquivir (5 Hermandades)

- Hermandad de María Santísima de los Remedios Coronada (Villafranca).
- Hermandad de Nuestra Señora de las Ángeles y San Abundio (Hornachuelos).
- Cofradía de Nuestra Señora de la Estrella (Villa del Río).
- Hermandad de Nuestra Madre y Patrona María Santísima de Belén Coronada (Palma del Río).
- Cofradía de Nuestra Señora María Santísima del Campo (Cañete de las Torres).

Vicaría de la Sierra. (2 Hermandades).

- Hermandad de Nuestra Señora de las Veredas (Torrecampo).
- Hermandad de Nuestra Señora de Villaviciosa (Villaviciosa de Córdoba).

Vicaría de la Campiña. (11 Hermandades)

- Cofradía de María Santísima de la Cabeza Coronada (Rute).
- Venerable Hermandad de la Santísima Virgen de la Salud Coronada (Castro del Río).
- Cofradía Nuestra Señora de Gracia (Benamejí).
- Real Archicofradía de Nuestra Señora María Santísima de la Sierra (Cabra).
- Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad (Priego de Córdoba).
- Cofradía de Nuestra Señora de la Antigua y Piedad (Iznájar).
- Primitiva, Ilustre, Humilde y Muy Antigua Hermandad de Penitencia de la Santa Veracruz y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Columna y Azotes, Nuestro Padre Jesús del Calvario y Nuestra Señora de los Remedios Coronada (Aguilar de la Frontera).
- Hermandad de María Santísima del Valle (Santaella).
- María Auxiliadora (Montilla).
- Hermandad de María Santísima del Castillo (Carcabuey).
- Cofradía de Nuestra Señora de La Purísima Concepción (Puente Genil).

ASIGNACIÓN DE TEMPLOS

Teniendo en cuenta que la mayoría de las Hermandades participantes en la Magna MARIANA “Regina Mater” provienen de la provincia, hemos tenido que asignarle a cada una de ellas un templo en nuestra ciudad para que realicen los distintos actos de cultos y sus salidas procesionales. La asignación de dichos templos es la siguiente:

HERMANDAD	PROVINCIA	TEMPLO
Nuestra Señora del Carmen	Córdoba	Iglesia de San Cayetano
Ntra. Sra. La Purísima Concepción de Linares Coronada	Córdoba	Parroquia de San Francisco y San Eulogio
Nuestra Señora María Santísima del Campo	Cañete de las Torres	Parroquia de San José y Espíritu Santo
Nuestra Señora María Santísima de Belén	Palma del Río	Parroquia de San Roque
María Auxiliadora	Córdoba	Iglesia de María Auxiliadora
Nuestra Señora de Gracia	Benamejí	Parroquia de San Francisco y San Eulogio
Nuestra Señora María Santísima de La Sierra	Cabra	Parroquia de San Juan y Todos los Santos
Nuestra Señora del Socorro	Córdoba	Ermita del Socorro
Nuestra Señora de La Antigua Y Piedad	Iznájar	Iglesia de Santa Marina de Aguas Santas
Nuestra Señora de Los Remedios	Aguilar de la Frontera	Parroquia de San José y Espíritu Santo
Nuestra Señora de La Estrella	Villa del Río	Iglesia de San Hipólito
Nuestra Señora de las Veredas	Torrecampo	Basílica del Juramento de San Rafael
María Santísima de la Soledad	Priego de Córdoba	Basílica de San Pedro
Nuestra Señora de los Ángeles	Hornachuelos	Parroquia de San Nicolás de la Villa
Nuestra Señora del Rosario	Córdoba	Iglesia Conventual de San Pablo
Santísima Virgen de la Salud	Castro del Río	Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno
Nuestra Señora de Villaviciosa	Villaviciosa de Córdoba	Parroquia de San Lorenzo
Nuestra Señora de la Purísima Concepción	Puente Genil	Parroquia de Ntra. Sra. de la Paz
María Santísima de los Remedios	Villafranca De Córdoba	Parroquia de San Miguel
María Santísima de la Cabeza	Rute	Parroquia de San Andrés Apóstol
María Santísima del Castillo	Carcabuey	Iglesia del Salvador y Sto. Domingo de Silos
María Santísima del Valle	Santaella	Parroquia de San Lorenzo
María Auxiliadora	Montilla	Santa Victoria
Nuestra Señora de los Dolores	Córdoba	San Jacinto
Nuestra Señora de la Fuensanta	Córdoba	Iglesia de Santiago Apóstol

HORARIOS

Una vez realizada la asignación de templo a cada hermandad, se han confeccionado los itinerarios y horarios tanto de ida a la S.I.C. como de regreso a su templo para cada una de ellas.

A la hora de asignar horarios e itinerarios se han tenido en cuenta la idiosincrasia de cada Hermandad, el tipo de paso o parihuela, cortejo, etc.

Asimismo, se ha realizado un exhaustivo estudio y control de cada itinerario, realizando varias visitas y un trabajo de campo por cada uno de ellos, con el fin de garantizar que nada obstaculice el transitar de nuestras Hermandades, trabajo que ha llevado varias semanas de esfuerzo y dedicación.

Para que el transitar de las Hermandades no se vea afectado por diversos motivos u obstáculos como cables, farolas, carteles, vehículos estacionados, obras y un largo etcétera de problemas que pudieran surgir, debemos de seguir manteniendo reuniones de coordinación y trabajo con las distintas Áreas del Ayuntamiento de nuestra ciudad.



IMAGEN	Hora Salida	Entrada C.O.	Hora Salida Catedral	Puerta salida	Hora Entrada Templo
Ntra. Sra. Carmen	17:40	20:00	23:20	Perdón	2:00
Ntra. Sra. de Linares	19:20	20:05	23:25	Santa Catalina	0:30
M ^a Stma. del Campo	19:05	20:10	23:30	Perdón	0:45
M ^a Stma. de Belén	18:35	20:15	23:35	Perdón	1:00
M ^a Auxiliadora (Córdoba)	18:15	20:20	23:40	Santa Catalina	2:20
Ntra. Sra. de Gracia	19:45	20:25	23:45	Perdón	0:55
M ^a Stma. de la Sierra	18:25	20:30	23:50	Perdón	1:15
Socorro	19:15	20:35	23:55	Santa Catalina	1:35
Ntra. De la Antigua y Piedad	18:50	20:40	0:00	Perdón	2:30
Ntra. Sra. de los Remedios	19:40	20:45	0:05	Perdón	1:20
Ntra. Sra. de la Estrella	18:55	20:50	0:10	Santa Catalina	2:40
Ntra. Sra. de las Veredas	19:35	20:55	0:15	Perdón	3:05
M ^a Stma. de la Soledad	20:00	21:00	0:20	Santa Catalina	1:45
Ntra. Sra. de los Ángeles	19:50	21:05	0:25	Perdón	1:50
Ntra. Sra. del Rosario	20:25	21:10	0:30	Perdón	2:10
M ^a Stma. de la Salud	19:50	21:15	0:35	Santa Catalina	2:30
Ntra. Sra. Villaviciosa	20:00	21:20	0:40	Santa Catalina	3:00
Purísima Concepción	19:25	21:25	0:45	Perdón	1:30
M ^a Stma. de los Remedios	20:15	21:30	0:50	Santa Catalina	2:30



IMAGEN	Hora Salida	Entrada C.O.	Hora Salida Catedral	Puerta salida	Hora Entrada Templo
Virgen de la Cabeza	20:35	21:35	0:55	Perdón	2:45
M ^a Stma. del Castillo	20:40	21:40	1:00	Perdón	2:15
M ^a Stma. del Valle	20:25	21:45	1:05	Santa Catalina	3:25
M ^a Auxiliadora (Montilla)	20:45	21:50	1:10	Perdón	2:20
Ntra. Sra. de los Dolores	20:20	21:55	1:15	Perdón	3:15
Fuensanta	20:50	22:00	1:20	Santa Catalina	3:00



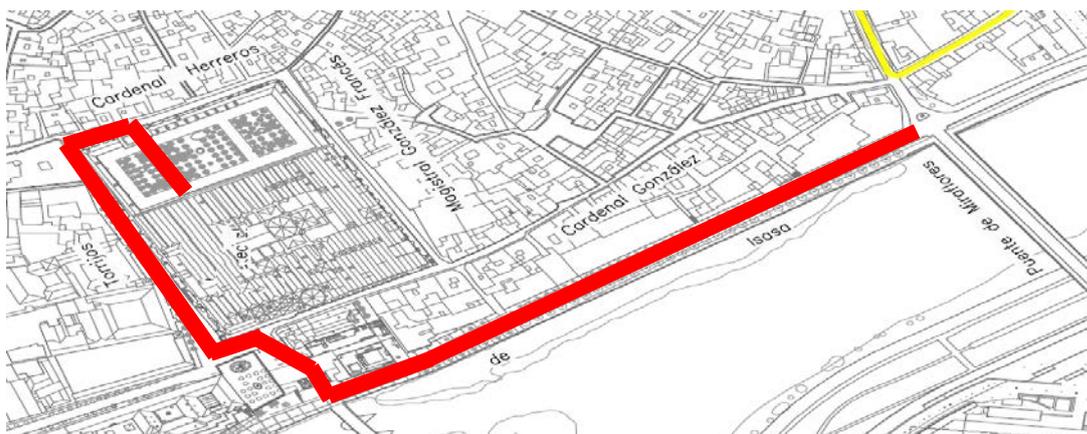
CORTEJO PENITENCIAL

SERVIDOR HERMANDAD		DELEGADO AGRUPACIÓN DELEGADO DE HORAS		
BANDERA	FAROL	CRUZ GUIA	FAROL	BANDERA
HERMANO LUZ				HERMANO LUZ
HERMANO LUZ				HERMANO LUZ
HERMANO LUZ				HERMANO LUZ
HERMANO LUZ				HERMANO LUZ
HERMANO LUZ				HERMANO LUZ
HERMANO LUZ				HERMANO LUZ
HERMANO LUZ				HERMANO LUZ
HERMANO LUZ				HERMANO LUZ
HERMANO LUZ				HERMANO LUZ
HERMANO LUZ				HERMANO LUZ
VARA	VARA	ESTANDARTE	VARA	VARA
J. GOBIERNO	J. GOBIERNO	J. GOBIERNO	J. GOBIERNO	J. GOBIERNO
MAYORDOMO	SECRETARIO	PRESIDENTE	CONCILIARIO	TESORERO
	CIRIAL		CIRIAL	
	CIRIAL		CIRIAL	
	CIRIAL	PERTIGUERO	CIRIAL	
	INCENSARIO		INCENSARIO	
	INCENSARIO	CANASTILLA CANASTILLA	INCENSARIO	
	CAPATAZ	FISCAL DE PASO	S.CAPATAZ	
	CONTRAGUÍA	PASO	CONTRAGUÍA	
BANDA	AGUADOR BANDA	BANDA	AGUADOR BANDA	BANDA

RECORRIDO OFICIAL

Como recorrido oficial, por el cual transitarán todas y cada una de las hermandades, proponemos el mismo que el utilizado en el pasado Vía Crucis Magno de la Fe, el cual fue el siguiente:

Inicio en la Cruz del Rastro, Ronda de Isasa, Puerta del Puente, Plaza del Triunfo (Tribuna de Autoridades), Torrijos, Cardenal Herrero, Puerta del Perdón, Patio de los Naranjos, Puerta de las Bendiciones y entrada a la Santa Iglesia Catedral.



Al igual que en Vía Crucis de La Fe, se instalarán sillas en el itinerario oficial para que los asistentes puedan participar en el acto, hecho que queda avalado por la experiencia y comprobación del comportamiento, respecto y participación de los asistentes en el Vía Crucis Magno de la Fe.

Asimismo, se instalara un sistema de megafonía que permita hacer más participe al público asistente al acto.

Los horarios previstos para el itinerario oficial serán los siguientes:

- Entrada de la 1ª Hermandad: **20:00 horas.**
- Entrada de la última hermandad: **22:00 horas.**
- Entrada de público a sus localidades las **18:00** hasta las **19:30** horas, momento en el que se cerrará el acceso a las localidades.

UBICACIÓN TRIBUNAS Y SILLAS

Para el itinerario oficial se ha realizado un estudio de la ubicación de tribunas y sillas para albergar al público dentro del recorrido oficial.

Para acceder a dicho espacio y al estar restringido su acceso, se habilitarán cuatro puntos de acceso controlado que estarán ubicados en:

- PUENTE DE MIRAFLORES.
- PUENTE ROMANO
- RONDA DE ISASA (SANTA TERESA DE JORNAT)
- CALLE AMADOR DE LOS RIOS.

El público asistente accederá por dichos accesos según la ubicación de su localidad. En los documentos de acceso vendrá indicada la zona correspondiente, con el fin de evitar que se produzcan aglomeraciones mayores en alguno de los accesos, quedando configurados los accesos de la siguiente manera:

ACCESO A ZONA 1: PUENTE DE MIRAFLORES

Acceso a las localidades ubicadas en Ronda de Isasa, desde Cruz de Rastro hasta, aproximadamente, la mitad de Ronda de Isasa.

- 4 puntos de control de acceso electrónico.

ACCESO A ZONA 2: PUENTE ROMANO

Acceso a las localidades ubicadas en Ronda de Isasa, desde Puente Romano hasta, aproximadamente, la mitad de Ronda de Isasa.

- 4 puntos de control de acceso electrónico.

ACCESO A ZONA 3: RONDA DE ISASA (SANTA TERESA DE JORNAT)

Acceso a las localidades ubicadas en Ronda De Isasa (Santa Teresa de Jornat y Puerta del Puente)

- 4 puntos de control de acceso electrónico.

ACCESO A ZONA 4: CALLE AMADOR DE LOS RIOS

Acceso a las localidades ubicadas en Plaza del Triunfo y calle Torrijos

- 3 puntos de control de acceso electrónico.

Con el fin de evitar que todo el público que cuente con acceso a las localidades pueda llegar dentro de un reducido espacio de tiempo, se indicará en el documento de acceso un horario de entrada, el cual será el siguiente:

- Desde las 18:00 h hasta las 19:30 h

Después de dicho horario quedara cerrado el acceso a las localidades.

De todos estos aspectos se dará cumplida información al público a través de la pagina web de venta de localidades, en medios de comunicación, en la propia web de la Agrupación de Hermandades y Cofradías, así como en los documento de acceso, todo ello buscando la máxima difusión.



ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL

Para dar una mayor brillantez al acto, las hermandades que lo deseen podrán contar, tanto en el recorrido hacia el itinerario oficial, como en el de regreso a sus templos, con un acompañamiento musical.

Sin embargo, en el recorrido oficial no existirá este acompañamiento musical por los siguientes motivos:

- No romper el recogimiento y oración que tendrá lugar en dicho acto.
- El excesivo aumento de duración del acto que supondría contar con el acompañamiento musical de las bandas durante el recorrido oficial, ya que alargaría de una manera importante el cortejo formado por las Hermandades participantes.

Las Corporaciones musicales deberán dejar de acompañar a sus Hermandades antes de su llegada al itinerario oficial. Para ello, se ha pensado que un lugar adecuado sería la calle CARDENAL GONZÁLEZ, tanto por su espacio como por su ubicación que hacen de esta calle y sus aledaños, una ruta fácil para que las bandas puedan dirigirse al Patio de los Naranjos de la Santa Iglesia Catedral.

RELEVOS DE LAS CUADRILLAS

Durante el recorrido oficial no se podrán realizar relevos de las cuadrillas de Costalero/as, y no se permitirá la presencia de ningún costalero/a detrás de los pasos.

Al igual que para las bandas, se ha pensado que para la retirada de las cuadrillas de relevo el lugar adecuado sería la calle CARDENAL GONZÁLEZ, tanto por su espacio como por su ubicación que hacen de esta calle y sus aledaños una ruta fácil para que las cuadrillas puedan dirigirse al Patio de los Naranjos de la Santa Iglesia Catedral.

Una vez en el Interior de la S.I.C., las cuadrillas de costaleros/as, abandonaran la S.I.C.. por el recorrido marcado, guardando en todo momento la compostura y silencio debido. Dicha salida se realizará por la Puerta de la Parroquia del Sagrario.

Una vez finalizado el acto en la S.I.C., las cuadrillas de costaleros/as, entraran al interior de S.I.C., por el recorrido marcado, guardando en todo momento la compostura y silencio debido, accediendo al templo por la Puerta de San Miguel. (Sólo podrá acceder la cuadrilla de salida, el resto de costaleros/as deberán de esperar en el próximo punto de relevo).

Para facilitar el transitar de las hermandades en su itinerario de regreso y con el fin de evitar aglomeraciones o paradas que pudieran obstaculizar el transitar de las mismas, se establece como primer punto de relevo, según el itinerario de regreso de la hermandad, los siguientes lugares:

SALIDA POR PUERTA DEL PERDÓN:

Primer punto de relevo: Plaza de Agrupación de Cofradías.

SALIDA POR PUERTA SANTA CATALINA:

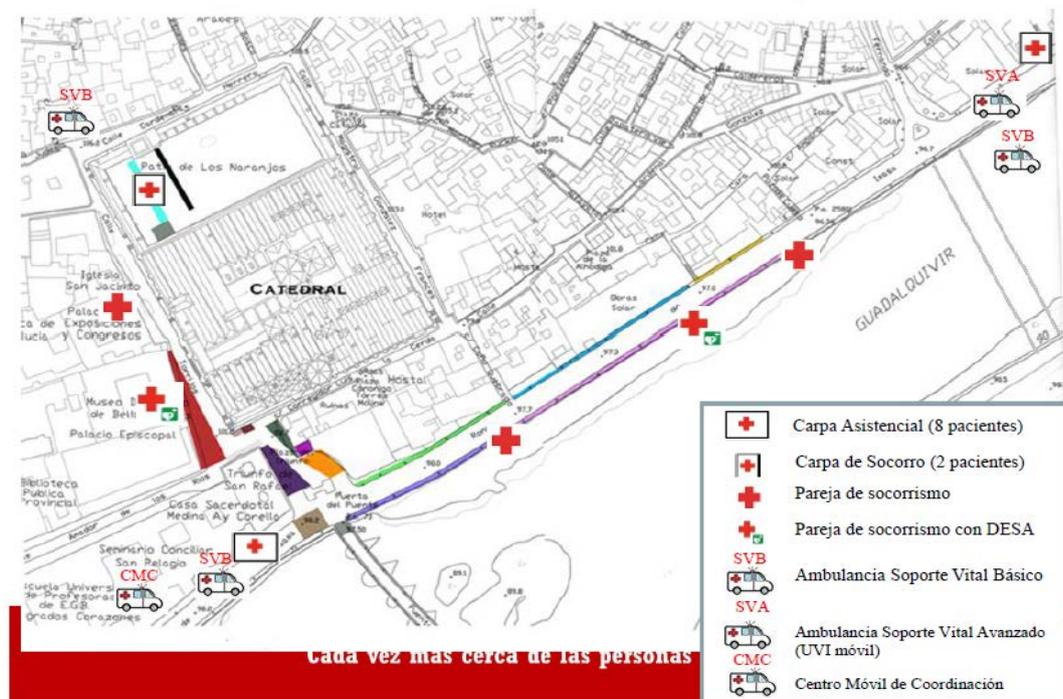
Primer punto de relevo: C/Cardenal González (Restaurante El Tablón)

DISPOSITIVO SANITARIO

En previsión y garantía tanto de los participantes como del público asistente, se deberá de contar con un dispositivo sanitario acorde al acto y a la aglomeración de público.

Este dispositivo comprenderá la instalación de, al menos, 2 hospitales de campaña y de varias unidades de transporte sanitario tanto vital como avanzado, así como la presencia del personal sanitario necesario. Para ello, y debido al gran éxito que se ha tenido con el dispositivo especial de Semana Santa 2015, estamos en conversaciones con los responsables de Cruz Roja Española para que sea esta institución la que se encargue de dicho Dispositivo.

Magna Mariana 2015. Córdoba



Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba

Vocalía de Estación de Penitencia